

# El Balcón



ASAMBLEA LOCAL DE IZQUIERDA UNIDA

Paracuellos - Belvis de Jarama  
Calle Chorrillo Alta nº 35.

## LA AUDITORÍA DEL AYUNTAMIENTO CONDENA A ZURITA



## EDITORIAL

### LA AUDITORIA CONDENA A ZURITA Y AL PP

La auditoria realizada por la Cámara de Cuentas al Ayuntamiento de los años 2005, 2006 y 2007, pone de manifiesto lo que desde Izquierda Unida veníamos denunciando: el Ayuntamiento era un desastre porque no se cumplía la Ley.

En el modelo jurídico-administrativo de nuestros ayuntamientos, el Alcalde es el máximo y último responsable del funcionamiento de todo el Ayuntamiento, por eso podemos afirmar que Zurita (por tanto el PP) es el responsable de todo el desastre económico y de funcionamiento que pone de manifiesto la auditoría, más aun cuando estuvo de Alcalde los 5 años anteriores al periodo auditado.

Dice la auditoría que **la contabilidad no tiene fiabilidad**. ¿Cómo hacía entonces el Sr. Zurita para conocer las cuentas del Ayuntamiento?. Si las cuentas no son fiables, no podía

saberse en qué se gasta y menos aún controlar el despilfarro que había.

**Los datos de recaudación no son fiables** del 2005 al 2007, dice la auditoría. ¿Cómo sabía el Sr. Zurita de dónde venían los ingresos?. No le importaba con lo que le ingresaban las promotoras inmobiliarias.

Los presupuestos municipales le dan igual al Sr. Zurita: en esos tres años, sólo una vez se aprobaron como dice la Ley. Hasta tal punto le importan un comino que **nunca ha ejecutado la mitad del presupuesto** (ni en ingresos ni en gastos).

En materia de personal y de subvenciones, la auditoría pone claramente de manifiesto **las irregularidades, ilegalidades y el amiguismo** imperante en su gestión.

Las competencias de urbanismo no fueron delegadas por Zurita, no sólo es el máximo y último responsable, sino también el responsable directo de

no poder comprobar los auditores **el destino final de los recursos por venta de parcelas, así como las irregularidades en las permutas de Las Cornisas**.

Y qué decir en materia de contratación cuando **más de un millón y medio de euros** se gastaron de manera que, dice la auditoría, **supone una vulneración total y absoluta de los procedimientos presupuestarios y de contratación legalmente establecidos o expresamente prohibidos por la Ley**.

El resultado de la auditoría pasará ahora a la Asamblea de Madrid (mayoría PP) que es quien puede pasarla a los tribunales de justicia. Pero desde ya **la auditoría CONDENA a Fernando Zurita** y los vecinos y las vecinas de Paracuellos deberíamos tomar buena nota de esa condena.

CONSEJO POLÍTICO LOCAL  
IZQUIERDA UNIDA  
PARACUELLOS-BELVIS

### AUDITORÍA 2005-2006-2007: OBJETIVOS Y RESULTADOS

Objetivo 1: *Analizar si la gestión económico-financiera se ha realizado de acuerdo a las leyes y normas.*

Resultado 1: No se ha realizado conforme a la leyes y normas

Objetivo 2: *Comprobar si los estados contables son representativos de la situación financiera y patrimonial*

Resultado 2: Los estados contables no son representativos

Objetivo 3: *Verificar si la contratación se ajusta a ley*

Resultado 3: La contratación no se ajusta a ley

**AFÍLIATE  
A LA ASAMBLEA  
POETA MIGUEL  
HERNÁNDEZ**

ENTRE TODOS PODEMOS CAMBIAR  
NUESTRO AYUNTAMIENTO



CONTACTA CON NOSOTROS EN: c/ Chorrillo Alta,35

- [www.iuparacuellos.org](http://www.iuparacuellos.org)
- E-m: [iuparacuellos@iuparacuello.org](mailto:iuparacuellos@iuparacuello.org)

## ÓN DEL PRESUPUESTO

*El grado de ejecución de un presupuesto nos dice cuánto se ha gastado o ingresado de lo que se había aprobado.*

En los años 2005-2006-2007, el Sr. Zurita con su PP, lo más que fue capaz de ejecutar, de realizar, fue el 45% en el año electoral de 2007. En el 2005 realizó el 37% del presupuesto y en el 2006 el 29% (año realmente vago).

Lo que dejó de hacer fueron sobretodo inversiones para el municipio: en 2005 no hizo el 93%, en el 2006 no hizo el 96% y en el 2007 no hizo el 74% (menos mal que hubo elecciones).

En ingresos o bien no ha sabido o bien no ha querido ingresar lo que correspondía. Sobre lo aprobado, lo que se ha ingresado ha sido en 2005 el 39%, en el 2006 el 34% y en el 2007 el 44%. Y eso que en los impuestos directos se recaudó en los tres años por encima de lo aprobado.

---

### ZURITA: UN DESASTRE INTERESADO EN GESTIÓN DE PERSONAL

Si algo llama la atención en materia de personal, **ya que la auditoría no entra en los procesos de selección de personal**, son el pago de horas extraordinarias: han superado los límites legales, sin que en ningún caso haya habido autorización previa para hacer horas. Algunos trabajadores han cobrado un 40% más de horas extras que lo que supone el salario. En 2007 (año de elecciones) **pagaron 303.000 euros en horas extras**, lo que supone un 8% del total de la nómina de personal; pero eso sí, no se repartió entre toda la plantilla, sólo entre los amigos o afiliados, salvo excepciones. En los tres años que se auditaron, **las horas extras aumentaron un 70%**.

Una irregularidad llamativa, que nadie ha sabido explicar a los auditores por qué se hacía, ha sido el pago por duplicado de nóminas a 12 trabajadores. Se ha contabilizado 17.900 euros de pagos dobles, es verdad que los trabajadores lo han tenido que devolver (faltaría más), pero la auditoría no encuentra 3.200 euros.

Otra ilegalidad también fue el despido pactado de una trabajadora en 2005, por el que el Ayuntamiento pagó 18.000 euros.

---

### ILEGALES SUBVENCIONES DE ZURITA ¿A QUIÉN?

*Las subvenciones que Zurita ha dado a asociaciones en los tres años de la auditoría han superado los 517.000 euros. Entre 2005 y 2007, esas subvenciones se incrementaron en un 120%. A la par castigaba a Belvis reduciendo la aportación.*

Esas subvenciones ¿eran complemento de la actividad municipal o enmascaraban favores?. En todo caso es sospechoso por lo que literalmente dice la auditoría: **«Hasta el 2008, que se aprueba el Reglamento de Subvenciones, el procedimiento de concesión de subvenciones seguido ha sido a través de una adjudicación directa. Los procedimientos de concesión de subvenciones nominativas y directas no son acordes, con carácter general, con lo dispuesto en la Ley General de Subvenciones.»**

---

### LA CHULERÍA DEL PP: NO COBRO IMPUESTOS NI TASAS (A MIS AMIGOS, ¡CLARO!

Dice la Cámara de Cuentas: *«A pesar de existir una ordenanza reguladora de la tasa por recogida de basuras y residuos sólidos urbanos, no se ha liquidado ni recaudado ninguna cantidad»*. ¿Para qué aprobó el PP la Tasa de Basuras si Zurita no pensaba recaudarla?. Por cierto, cuando la aprobaron era más cara que la de ahora, pero les da igual lo que diga la ley.

El cuadro nº-21 de la Auditoría lo dice todo sobre el criterio de Zurita con la Hacienda Pública: **COBRO LO QUE QUIERO**

En ese cuadro se recogen los impuestos y tasas que se dejan pendientes de cobro y que son unas cantidades importantes: **en 2005, tres millones setenta y siete mil euros; en 2006 dos millones cuatrocientos doce mil euros; en 2007 dos millones cuatrocientos diez y ocho mil euros.**

## LAS ILEGALIDADES EN LOS CONTRATOS

En materia de contratación la **CONDENA** de Zurita es mayor, si cabe, que en las otras materias de la auditoría.

Los auditores ponen de manifiesto el **completo caos del PP** en el Ayuntamiento en relación con los contratos a empresas, sin respetar las normas de contratación y **con un trato discriminatorio y favorable**, típico del amiguismo que practica el Sr. Zurita.

Un caos que evidencia la **incapacidad del PP en Paracuellos**, cuando en tres años sólo han hecho 52 contratos, eso sí, por un importe de 14.320.000 euros. Si descontamos los 8 contratos de obras que han hecho en esos tres años y que han supuesto algo más de diez millones de euros, de los otros 44 contratos (algo más de cuatro millones de euros) cuatro contratos son **õprivadosõ** y se han llevado 3.287.000 euros.

**¿Puede ser más grave la CONDENA?. Pues lo es: en 3 años Zurita ha gastado más de un millón y medio de euros sin hacer ningún contrato.**

Citando algunos ejemplos se puede entender mejor el **ilegal despilfarro** y la discriminación, violentando la Ley de Contratos del Sector Público y de las Administraciones Públicas.

### PAGOS SIN CONTRATOS ó 2005-2006-2007

- Publicidad en la revista **õLa Comarcaõ**: **101.275 euros**
  - Pagos por consultas y gestiones jurídicas (**asesores?**): 139.620 euros
  - Torneo y mercado medieval en 2005: 24.940 euros (**ahora no se paga y vienen**)
  - Mercado y **circo romano** en 2007: 33.405 euros
  - **Fuegos artificiales** (dos años): 53.100 euros
  - Videovigilancia (la mayor parte dentro de la Casa Consistorial, **irregular e innecesaria**): 59.167 euros
  - Servicios de socorrista, limpieza y depuración de piscina (**¡sin contrato en los 3 años!**): 102.624 euros
  - Limpieza de Escuela Infantil (**¡2005, 2006 y 2007 sin contrato!**): 63.098 euros
  - Servicio de gestión del CAPI (**sin contrato los años 2006 y 2007**): 75.764 euros
- Material de oficina (**1.200 euros por trabajador y sin ningún control**): 165.815 euros

¿Se acuerdan de las antiguas pesetas?. Es que tal vez se vea mejor el despilfarro y el descontrol. En La Comarca Zurita se gastó casi 17 millones. En videovigilancia que en buena parte ha habido que anular por ilegal, casi 10 millones. Dos años de fuegos artificiales casi 9 millones. Y el despilfarro de material de oficina, más de 27 millones.

### Y TODO ELLO CON DINERO PÚBLICO, CON DINERO DE TODOS

Sr. Zurita y demás del PP de Paracuellos:  
**ESTO NO SE VA A VOLVER A REPETIR,  
LOS VECINOS LE CONDENAMOS**

Aunque su mayoría en la Asamblea de Madrid no le lleve ante los jueces